

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO IV.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 28 DE MARZO DE 1891.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.	Núm. 157
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25 NÚMERO SUELTO... 10 CENTS.  Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.	Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director No se devuelven los originales.	

## Suscripción

iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de la capital para allegar recursos con el objeto de proporcionar trabajo á la clase jornal ra.

	Pesetas
Suma anterior.....	8345'75
D. Manuel Morales Bell.....	50
Ecequiel Torres.....	5
Luis Santiuste Tobar.....	2,50
Suma.....	8403'25

## UN AÑO MAS.

Hoy entra «EL FARO DE CASTILLA» en el cuarto año de su publicación.

Si no fuera por el cumplimiento de un ineludible deber, nos limitaríamos simplemente á consignar por medio de las anteriores líneas una fecha tan lisonjera para nosotros.

Pero no podemos prescindir de dar las gracias mas sinceras á nuestros constantes suscriptores y al pueblo Segoviano en general por la valiosa cooperación y cariñosa benevolencia que han prestado siempre á nuestro modesto semanario.

Sin pretensiones de ninguna clase vinimos al estadio de la prensa; nunca han adornado nuestra publicación brillantes condiciones literarias de que en absoluto carecen sus redactores; pero ya que nó en las galas del ingenio, hemos procurado inspirarnos siempre en los rectos móviles del bienestar del pueblo segoviano y de la mas absoluta independencia para juzgar todas las cuestiones que estriban en la recta administración de los intereses de ese pueblo querido, en que nos cupo la dicha de nacer.

Nada ha podido desviarnos de ese propósito, que como lema estampamos desde el primer día en nuestra bandera. Ni las amistades nacidas en la infancia, ni las simpatías ó antipatías adquiridas en el curso de la existencia, ni las elevadas posiciones, ni las circunstancias mas difíciles nos han hecho abdicar un momento de la independencia de que blasonamos en el terreno del periodismo.

Y tanto es así, que ni la especialísima situación de nuestro Director como Síndico de la Corporación municipal nos ha

impedido juzgar siempre con la imparcialidad más absoluta los actos de la citada Corporación, en que se ventila todo aquello que más próximamente puede interesarnos, y que por lo tanto es el objeto preferente de nuestros humildes é incorrectos escritos.

A esta preferencia por todo cuanto al bien de Segovia atañe, y á esta imparcialidad y desinteresado criterio en que nos inspiramos, es á lo que atribuimos el constante y creciente favor con que la provincia de Segovia premia nuestros esfuerzos, estando dispuestos, como el mejor testimonio de gratitud que podemos tributar á nuestros favorecedores, á seguir batallando cada día con nuevos bríos, inspirados siempre en los mismos principios, y aun acentuando más nuestra actitud si las circunstancias, que por desgracia esperamos han de sobrevenir, lo hicieran preciso, sin apartar nuestra vista del lema *Moralidad, Verdad y Justicia*.

No terminaremos este pequeño recordatorio de la fecha del nacimiento de EL FARO DE CASTILLA sin enviar un nuevo y cordial saludo á nuestros colegas de la localidad, llamados como nosotros á trabajar sin descanso en pró del bienestar de esta olvidada capital, tan digna por todos conceptos de mejor suerte, y á los demás ilustrados compañeros que nos dispensan la inmerecida honra de visitarnos.

## LA REDACCIÓN.

## El periodismo.

Entre los grandes progresos con que el presente siglo nos ha favorecido, no lo es menos el que directamente contribuye á propagar las ideas de polo á polo; el periódico.

Llamado á ejercer poderosa influencia en los asuntos públicos y en la sociedad en que vivimos, hemos de convenir, necesariamente, en lo noble y levantada misión de la prensa llamada á pesar el pró y el contra de las diferentes escuelas, bajo cualquier orden en que se la considere, siempre que respete las mas sanas creencias y los actos de la vida privada y que no descienda á cuestiones personales que pudieran empequeñecerla si tratando de rebasar los límites que imponen las conveniencias sociales como barómetro regulador de los actos humanos, no

distinguera la sal de la mostaza como, con tanto acierto como intención lo ha dicho un ilustrado colega.

Por algo, Julio Simón, uno de los escritores más respetables de Europa, decia apropósito de este asunto:

“Tengo un motivo especial de queja contra los periodistas súcios que desconsideran su elevada misión. El periódico debe ser ameno, y la gran habilidad del periodista debe consistir en proporcionar sinceramente una lección y con ella una buena verdad en forma amena. Pero de la alegría á la indecencia hay mucha distancia.

El periodista se propone agradar al público, y se le agrada de dos modos: ilustrándole acerca de sus deberes y de sus intereses ó adulando sus malos instintos ó sus gustos depravados. En la primera de estas dos misiones sólo los que valen se distinguen. La otra está al alcance de todo el que une cierta facilidad para escribir, á toda ausencia de escrúpulos.

En una palabra, hay dos clases de periodistas: los médicos y los envenenadores. ¿Sabrá el público acomodarse á lo que le conviene? Fácil es hallar remedio á estos males.”

No pasa para nosotros desapercibido la gran importancia de la prensa política, aun descendiendo á la ardiente arena del palenque en que son sustentadas las ideas de este género. Pero sea por repulsión que las profesamos, ya porque ello no siente jurisprudencia verdadera en cuanto afecta á mejores intereses ó porque hayamos formado juicio de que la ilustración de un pueblo no depende de las controversias de la política de partido, creemos que conquistamos un puesto más honorífico defendiendo los intereses morales y religiosos, los agrícolas y pecuarios, los industriales y fabriles, los administrativos, y económicos, los provinciales, y de la localidad.

Dícese en frase gráfica que “lo malo abunda,” y sin que entre en nuestro ánimo fustigar á ningún elemento de los que constituyen el cuarto poder del Estado, habremos de convenir que cuando el alimento del periódico es puramente político, existen menor número de dificultades para redactarle que si en él se tratan los intereses á que antes nos referíamos. Las emociones de la misma política, si el personaje H ó B opina esto ó lo otro, si el jefe de tal partido conferenció con el de más allá, si el senador Fulano pronunció un discurso de gran trascendencia política, si el diputado Zutano hace tenaz resistencia al partido de oposición, si el conde.... se bañó, si el marqués.... salió para Lóndres, con otros alicientes que repudia la prensa que mira atenta á los intereses verdaderamente nacionales, hacen que se confirme lo dicho por el ilustrado escritor antes citado.

De aquí que haya muchos periodistas y pocos que merezcan este nombre. Cuando de hecho lo son, el talento se pone á disposición del periódico para esmaltarle con los florones que adornan y enriquecen la historia, la ciencia y las artes, así como la

política que nosotros hemos definido en muchas ocasiones al afirmar que nada existe que pueda regirse sin ella; ni aun el hogar puede substraerse á este legal requisito si ha de tener establecido su mejor gobierno y administración. Por eso contamos en España con tantos y tan reputados escritores, para quienes no existen dificultades en tratar hasta las cuestiones más antagónicas; por eso los periódicos de verdad son escritores los que los redactan, y sin estos valiosísimos elementos no quedará nunca demostrado lo que es el periodismo moderno que debe entender y tratar de todo con conciencia.

Tres condiciones necesita poseer el periodista: inteligencia, actividad y valor físico.

Mediante la primera, difunde la instrucción hasta donde abarcan los humanos conocimientos del saber; por la segunda presta al periódico el servicio que al siguiente día podría carecer de oportunidad; y con la tercera impone la enseñanza de sus lucubraciones á los que olvidados de los deberes religiosos y sociales son cínicos para cometer culpas y susceptibles cuando les son echadas en cara si han sido para perjuicio de personas, corporaciones ó colectividades. Es ley fatal de la humanidad, la de no querer tener en cuenta aquella sentencia cristiana de *ama á tu prójimo como á ti mismo*; lo menos que se le ocurre al que falsea los más sanos principios, es increpar al periodista en términos que le indican haberse inmiscuido en lo que no le importa.

Esto hace que la situación y porvenir de la prensa de nuestro país sean poco risueños, por la poca afición á la lectura y, por tanto, por la falta de abonados que tienen las empresas de esta índole lo cual repercute en perjuicio del pobre periodista que, pocos ó muchos, no gana para el sustento diario con poner su inteligencia, su actividad y su valor al servicio de un público que además de no remunerarle le hace á menudo el blanco de sus iras si predica la extirpación de los vicios y de las maldades que á muchos sirve de escabel para encumbrarse. Nada denigra tanto como poner la pluma á disposición de determinados intereses particulares, que afortunadamente en España no hemos llegado á este caso, cual la comprueba la desagradable noticia que damos á continuación por remate de este desaliñado artículo.

Dos distintos sentidos abraza, y ambos convergen á dar lustre á la noble profesión del periodismo, á un tiempo que conducen á avergonzarnos de la desatención que se tiene para con el obrero de una de las más bellas artes.

D. Andrés Borrego, el infatigable escritor, el viejo periodista, ha muerto el 8 de Marzo actual en la más absoluta pobreza, habiendo tenido de amanuenses á dos que fueron ministros y á uno que llegó á presidente del Consejo. Esta es la suerte que á todos nos espera, dice *El Imparcial*.

De esta lacónica manera circuló la noticia del fallecimiento del decano de la prensa, sin poder lograr á su avanzada edad dejar un céntimo de los millares de millares que á muchos proporcionara en vida.

¡Y aún existen tantos y tantos que tengan la virtud de ser periodistas!

#### AYUNTAMIENTO

*Sesión de 20 del actual.*

Preside el Sr. Gimenez, por ausencia del señor Alcalde y los cuatro Sres. Tenientes de Alcalde. Asisten los Sres. Bahin, Santiuste (D. Félix), Lotero, y Alvarez.

(Alegria en los azucarillos al ver tan pocos consumidores; el flamante Choubersky muestra por su regilla las rojas tintas del rubor.)

Se lee el acta de la anterior que es aprobada por unanimidad. ó sea por cinco votos.

Entra el Sr. Berzal. El Presidente le cede su

puesto y despues de corteses protestas pasa á ocuparle.

Hace su entrada el Sr. Freje.

D. Zacarias Muñoz solicita una limosna para ir á Madrid á hacerse una operación quirúrgica, para la cual no se encuentra con recursos. Los Sres. Gimenez y Freje creen no puede concederse por sensible que sea, por no existir en el Presupuesto consignación para estos casos. Así se acuerda.

La Junta calificadora de destinos civiles manda la propuesta para proveer los cuatro destinos vacantes en el Ayuntamiento. Léense los nombres de los propuestos, soldados, cabos y sargentos.

El Ayuntamiento acuerda se provean por no quedarle otro recurso.

Preséntanse los extractos de actas del último mes, que son aprobados.

El Sr. Alvarez propone que, siguiendo la costumbre de años anteriores, se dé una comida extraordinaria á los asilados de Sancti-Spiritus en los clásicos días que se aproximan; se acuerda hacerlo así.

El Sr. Lotero, lamentándose de la ausencia del Sr. Alcalde, pregunta si se ha impuesto algun correctivo á la empresa de la luz eléctrica, por los eclipses ultimamente observados. Contesta el Sr. Freje que sobre esto y sobre falta de intensidad conveniente se habia pasado ya un aviso y que la empresa contestó que habia sido efecto del temporal y de la dinamo y que pronto vendrían otros dos mas para nodar lugar á nuevas deficiencias. El Sr. Lotero se dá por satisfecho con estas explicaciones, pues su único objeto era hacer constar que el Ayuntamiento no pasa en silencio un asunto que reviste general interés.

La Presidencia cree muy justa está interpelación, manifestando que el Ayuntamiento tiene el ineludible deber de obrar con energía en este asunto, puesto que todas las censuras del público van encaminadas al Ayuntamiento, á quien se acusa de falta de celo.

(¡Que injusto es el público! Pobre municipio! Siempre le echan la culpa!)

Cree el Sr. Gimenez que deben constar oficialmente en el Ayuntamiento los días que la luz se apaga y los demas incidentes que se noten, mediante parte escrito del Cabo de serenos. El Sr. Santiuste dice que se le tiene ya dada orden para ello.

El estado de fondos arroja una existencia de 2370,61 pesetas.

Y se levanta tan interesante sesión.

B. MAESO.

#### ¡RESURREXIT, NON EST HIC!

Resucitó, no está aquí, mirad, vacío  
Quedó el sepulcro que, insensatos  
Creísteis fuera su prision eterna,  
No saliendo jamás de esa caverna,  
Que guardábais tanto con afán impío;  
¿De qué os sirvió, decid, vuestro recato  
Y todo ese aparato?

¿De qué los centinelas?  
¿No sellaron la losa vuestras manos?  
¿Cómo entonces burló, crueles tiranos,  
Vuestra necia cautela?  
Quieres sepultar á un Dios, raza precita;  
Mas Él lo habia dicho y resucita.

Sagaces os creíais, é inconscientes  
Cumplis la ley eterna de la historia;  
Diez y ocho siglos después también un hombre,  
El impio Voltaire, ese es su nombre,  
La Infame ha muerto, decia, con gloria  
Fenezca su memoria;  
Y él pasó cual viento

Y la Infame héla ahí, de vida llena;  
Oprimidla, verdugos, la cadena,  
La calumnia, tormento,  
Oprobios, impiedad, todo resiste;  
Jesús lo prometió y ella subsiste.

Resucitó, sí, ¡ay! ¡cuántas veces  
Cadáver sus contrarios la creyeron,  
El triunfo celebrando en loca orgía,  
Mientras ella espléndida se erguia,  
Hermosa como nunca; se estremecen,  
Su soberbia en vergüenza convirtieron,  
¡Resucitó, dijeron!

¡Oh, necios! no está aquí,  
Y á diestra y á siniestra vióles ella  
Desparecer, dejando infame huella;  
¡Llor y gloria á Ti!  
Eres de Dios la idea, Iglesia Santa.  
Y aplastarás al enemigo con tu planta,

La idea, ¡ah! venid, verdugos,  
Ensayad los suplicios más atroces,  
Inventad, inventad otros mayores;  
La idea arrostrará vuestros furores;  
Hoy á Jesús resucitar le plugo,  
Y su resurrección te dice á voces  
Que aunque el cuerpo destrozces  
La idea nunca muere,  
En sangre no se ahoga, fructifica;  
¡Oh, Verbo Eterno! mi alma te suplica,  
Por mísera que fuere,  
La saques de esta triste sepultura,  
Resucitando en tu presencia limpia y pura.

SANZ ORTEGA.

23 de Marzo de 1891.

#### A mi amigo C. M.

Opino porque las cualidades sobresalientes deben apreciarse y honrarse en vida de los que las poseen.

Soy enemigo, por temperamento y hasta por convicción, de bosquejar semblanza alguna en que se vislumbre el deseo de agradar, que acertadamente llamamos servil adulación, ni de publicar nombres que en su delicadeza y modestia no consintieran darlos á conocer.

Se trata del amigo para quien no he de aguardar á que sucumba, si yo le sobreviviera, el hacer ostensibles sus bellísimas cualidades, porque por modesto que sea mi sufragio, creo y seguiré creyendo que las estatuas erigidas á los muertos y las alabanzas de ultra-tumba no son otra cosa que pueriles vanidades; justicia se llamaría cuando alentando el espíritu, unido á la materia, se pregonaran las sobresalientes cualidades de los pocos que sin lunares las poseen y que á un tiempo perseveran en el camino del provecho general. La fosa que encierra el polvo de los que habitaron entre los vivos, no oye los ruidos del mundo, ni se paga de otra moneda que la oración de *¡paz á los muertos!*

No trato de ningún político, escritor, periodista, ni del artista que en el ejercicio del pincel fascina con sus concepciones los sentidos humanos. Es el amigo querido, el paño que seca las lágrimas de numerosa familia y enjuga cuantas á su vista se presentan.

Modesto oficial del ejército, es el esclavo de toda clase de deberes; excelente padre, atiende con cariñosa solicitud á su esposa é hijos y proporciona albergue y sustento á otra familia pobre y desgraciada; como hombre civil, aprecia á todos por partes iguales y socorre con bondadosa mano al que se le acerca á referirle las cuitas de la pobreza.

Es, en suma, el amigo verdadero y el filántropo que remedia las necesidades que le son conocidas, lo cual le hace acreedor á dedicarle este modesto y desinteresado recuerdo.

R. R. D.

## Carta de Madrid.

Sr. Director.

Muy Sr. mio: Entramos en la semana santa y en estos días de recogimiento y oración, la política se suspende y todo parece que, al menos por fuera, entra en un período de recogimiento. Y eso que la Semana Santa de hoy, dista mucho de ser lo que era la Semana Santa en España hace algunos años.

Ni se suspenden en absoluto las funciones teatrales, ni las religiosas tienen el esplendor que tuvieron, ni el medio en que hoy se vive es á propósito para que las poblaciones presenten el aspecto que antes presentaban en estos días.

Mientras no comience á discutirse el Mensaje, habrá en política pocas novedades, y aun las que ocurran con este motivo no interesarán profundamente al país, que, como he dicho á V. muchas veces, está harto de política.

Esas discusiones candentes, en que se definen aptitudes, y se recuerdan fechas, preocupan solo á los Diputados, á los periodistas, al círculo que vive de la política y que vá á los casinos, y á la pastelería de Viena, á lo más á lo más, interesan á algún cacique de pueblo, por lo que la situación en que se coloque definitivamente D. Fulano ó D. Mengano, puedan contribuir á que se conserve ó nó en su destino á Periquito Pendanga; pero al país que trabaja, al que levanta las cargas públicas, al que vive de otros fines que no sea el fin político, le tienen perfectamente sin cuidado.

Y se explica, porque ya hoy no hay problemas políticos que resolver en España, sino problemas sociales y económicos, y esto es lo único que interesa, sin apasionar, fenómeno que indudablemente acusa un progreso en nuestras costumbres.

No hay noticia ninguna exacta respecto al descubrimiento del autor ó autores del crimen cometido en la línea de Sevilla á Córdoba, y hasta ahora, continúa envuelto en el misterio tan horroroso delito.

En lo que podría llamar noticias generales, diré á V. que han salido de Madrid las compañías dramáticas que dirigen María Tubau y Ricardo Calvo; un Diputado y un Ex-diputado se dan de palos en los pasillos del Congreso para aquilatar la validez de un acta; continúan las vistas públicas en la Comisión de actas; la novela titulada "Pequeñeces", original de un Jesuita, que es, al mismo tiempo, un escritor distinguido, obtiene un éxito colosal; vuelve á salir el sol; y sin miedo á los crímenes en los Ferrocarriles, muchas familias distinguidas se preparan á pasar la Semana Santa en Sevilla, Toledo y otros puntos.

En los Círculos financieros poca animación: el Banco Hispano Colonial celebró el 15 de Marzo, el primer sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. En primero de Abril próximo, vencerá el cupón núm. 2 de dichos billetes y ya la sociedad anuncia que en Madrid, Barcelona, París y Londres se procederá al pago de dicho cupón desde el día primero de nueve á once y media de la mañana.

Continúa el 4 por 100 á 77-90, el Banco de España á 405 y la Tabacalera á 89. El cambio con París está á 3-10, y es esta una cuestión que puede llegar á afectar á los intereses del comercio.

El nuestro, y al decir nuestro no hablo solo del Madrid, sino de España entera, continúa con la vista fija en los mercados de América, que constituyen el porvenir de nuestra producción y nuestra riqueza. Algunos artículos, como nuestros chocolates, también en Europa, Francia, Bélgica é Italia, lograrían gran salida si los Gobiernos se fijaran en la justicia de devolver los derechos que los fabricantes pagan, cuando el género fabricado, lo reexportan al exterior. Nuestro compatriota, el distinguido industrial D. Matías López, que tanto ha trabajado por lograr éstas y otras mejoras que á la industria interesan;

comienza á vender sus chocolates en el extranjero como comienzan á venderlo á otras marcas, pudiendo esta importante rama de nuestra industria, ser un verdadero venero de riqueza para nuestro país, que se ocupa poco de exportar nuestras especialidades.

Les he hablado á Vdes. de religión, de política, de filosofía, de literatura y les he dado noticias de dos mundos, por lo cual creo hoy haber cumplido con mi misión y queda de Vdes. como siempre, atento S. S.

Garcí-Fernández.

## CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Iniciada por varios individuos de la clase, se celebró el miércoles último una numerosa reunión de secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, bajo la presidencia del de esta capital, Sr. Entero.

Desconocíamos en absoluto el motivo de la sesión; pero pronto nos enteramos que el principal y casi único objeto de la misma estaba relacionado con la conveniencia de adherirse los reunidos á la *Unión Secretarial* y discutir las bases propuestas por la Junta organizadora para la constitución de esta nueva Sociedad.

Estimamos muy laudables los propósitos concebidos por los iniciadores; aunque nos parece que el pensamiento envuelve una tendencia centralizadora y absorbente que ha de reportar beneficios poco tangibles para la clase.

Mucho se debatió por los congregados acerca de la naciente Asociación; pero nada hallamos más lógico y pertinente que la oposición que hicieron algunos secretarios al artículo del Reglamento que les obligaba á proveerse de los impresos en Madrid.

Y en efecto; si los Ayuntamientos, por regla general, consignan en sus presupuestos una cantidad para gastos de escritorio, ¿habrá quien desconozca que el Alcalde, y no el secretario, es el único llamado á ordenar la inversión de aquella suma?

Por fortuna, así debió entenderlo la mayoría de los reunidos, y el artículo fué modificado en esta parte, triunfando la idea de independencia del centralismo á que quería encadenársela.

A las dos de la tarde, hora en que abandonamos el salón de sesiones del Palacio Municipal, continuaba reunida la Asamblea, y suponemos que en ella quedarían aprobadas, con ligeras variantes, las bases del Reglamento sometidas á su exámen.

El Casino de «La Peña» lleva distribuidas hasta el último domingo 5.325 comidas, importantes 1.331'25 pesetas, habiendo acordado suspender por ahora el reparto de socorros á los pobres, á causa de lo avanzado de la estación y el bonancible temporal que disfrutamos.

Con un tiempo primaveral, se han celebrado en todos los templos las tiernas funciones religiosas que para conmemorar el sangriento drama comenzado en la gruta de Belén y concluido en la cumbre del Gólgota, nos ofrece la Iglesia en estos días.

*El Miserere de las tinieblas*, los Oficios divinos, el *Labatorio*, la visita de los Sagrarios, los sermones de Pasión, todo en fin, cuanto convida á la meditación y el recojimiento, ha tenido lugar en esta semana con la grandiosidad y severa magnificencia que exige la justa nombradía de que goza nuestra religiosa ciudad, descollando sobre todo, por su magestuoso y tético aparato, la solemne Procesión del Santo Entierro que resultó digna y lucida, como era de esperar.

Hemos hablado de tinieblas, y sin que se tome á

irreverencia, podemos afirmar que hasta la potente luz eléctrica ha querido asociarse al luto de estos días, privándonos de sus claros resplandores en la noche del Jueves Santo.

Pero cubramos con un velo estas deficiencias, que parece van adquiriendo ya el carácter de incorregibles, y preparémonos á celebrar la gloriosa Resurrección del Salvador que anuncian en estos momentos las campanas con su lengua de bronce, mientras resuenan en las bóvedas del templo los acordes del órgano y el sacerdote pronuncia como grito escapado de un pecho oprimido el *Gloria in excelsis Deo*.

La Policía municipal no cesa en su campaña de persecución contra los defraudadores del público, siquiera más de una vez haya tenido que sufrir algún inesperado desencanto.

En esta semana ha decomisado una partida de leche adulterada y varias hogazas con la falta consabida de 80, 100 y hasta 150 gramos.

Adelante.

Ha fallecido el anciano Cnra Párroco de Barbolla y Arcipreste de Sepúlveda, D. Bonifacio Olgueras Galindo.

D. E. P.

Al llegar en la noche del domingo á la Estación férrea de esta Ciudad el tren procedente de Madrid, se sintió repentinamente enfermo uno de los viajeros, dejando de existir á los pocos momentos.

El Juzgado instruye diligencias en averiguación de las causas que produjeron la muerte de este sujeto, que resultó ser D. Mauricio Gouzalez Jove, Inspector cesante de Policía de 1.ª clase.

Nuestro apreciable amigo y suscriptor D. Lino Fuentes, de Mozoncillo, ha tenido la desgracia, que lamentamos, de perder un precioso niño, de tres años de edad.

También ha subido al Cielo el niño Gregorio Afaba Somellera, hijo de nuestro queridísimo amigo D. Leopoldo, ilustrado Catedrático Auxiliar de la Universidad Central.

Unimos nuestro sentimiento al de los afligidos padres, á quienes puede servir de lenitivo la seguridad de que si la muerte les ha arrebatado un ser querido, desde hoy tienen quien pida por ellos en el Cielo.

En la noche del domingo y próximo al sitio conocido por *Las Delicias*, volcó el coche correo de Sepúlveda saliendo heridos, mas ó menos gravemente tres viajeros, entre ellos, un ilustrado oficial de la benemérita, que sufrió la fractura de una pierna.

Atribúyese la causa de este accidente á las malas condiciones del vehículo y al mucho peso que traía sobre la cubierta.

Por Real decreto de 20 del actual se suprime el personal de Inspectores Jefes, Inspectores especiales, Comisarios y Vigilantes de que constan las Inspecciones administrativas y mercantiles de ferrocarriles; los Ingenieros Jefes, Ingenieros y Ayudantes de las divisiones de ellos, se encargarán del servicio que desempeñaban los primeros y segundos; los Sobrestantes de obras públicas, del asignado á los terceros y á los últimos, determinándose á la vez que en lo sucesivo se ingrese en la clase de Ayudantes y Sobrestantes del mismo ramo mediante exámen de convocatoria libre y con sujeción á los programas que se publicarán.

La necesidad imperiosa, de economías en los gastos públicos, dice la Exposición que precede á aquella Soberana disposición, ha sido razón muy poderosa para llevar á cabo esta reforma, á la que no hemos de escatimar nuestro humilde aplauso, si al nuevo personal se le obliga á poseer cuantos conocimientos son anejos al tecnicismo y á la parte mercantil y administrativa del servicio de ferrocarriles.

A la temprana edad de 21 años, la parca fiera según en flor el pasado miércoles la vida del Sr. don Martín González Contreras, alumno externo de cuarto año de Sagrada Teología en este Seminario conciliar.

Reciba su atribulado padre y demás familia nuestro mas sentido pésame.

Con el título *El Clamor en Segovia* hemos recibido un número extraordinario del importante diario matritense que lleva este nombre, el cual contiene grabados muy notables y preciosos trabajos literarios, originales de distinguidos escritores Segovianos.

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este Establecimiento, de las alhajas y prendas de ropas, telas y demás objetos vendidos en el mes de Febrero último que no hayan sido desempeñadas por sus dueños.

Segovia 20 de Marzo de 1891.—El Presidente: Epifanio Ralero.

**Boletín Religioso.**

Domingo 29.—En S. Millán función á Jesucristo resucitado con Misa solemne, sermón y procesión del encierro por el atrio de la Iglesia.

Viernes 3 de Abril (*Primer Reviernes*).—En la Ermita del Smo. Cristo de la cruz se reza al toque de oraciones, el Santo Rosario, como de costumbre.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Olombrada.—D. A. A.—Pagada suscripción 15 Febrero 92.

León.—D. E. B.—Id. id. 15 Mayo 91.

Turégano.—D. S. C.—Id. id. fin Diciembre 90.

Torreiglesias.—D. M. G.—Renovada suscripción fin Marzo 92, y hecho pago

**Sección de Anuncios.**

**SOMAKALINA DE FOUBERT**

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

El resultado de este específico en las de muelas ó dientes, es una verdad, y su inventor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido á su tan numerosa como escogida clientela.

PRECIO 250 PESETAS.

Depósito exclusivo: Farmacia de Torre Ajero.

**REAL COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL,**

favorecido con la soberana protección de S. M. la Reina Regente y dirigido por PP. Agustinos.

Este acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad, por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su material de enseñanza y por el carácter religioso de su profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud.

ENSEÑANZA.—Está dividida en tres grupos: 1.º Primera superior. 2.º Segunda enseñanza ó Bachillerato. 3.º Preparatoria para Derecho y Facultades de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admiten á los señores alumnos que han cursado la segunda enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento.

PENSIÓN.—Los caballeros alumnos del primero

y segundo grupo, abonarán, por trimestres adelantados, á razón de *mil pesetas* por curso completo: los del tercer grupo *mil quinientas*. Por las asignaturas de adorno, lenguas, música y dibujo, pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir.

Para los señores alumnos extranjeros y para los peninsulares que por cualquier circunstancia quieran permanecer en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas, se encargará de organizar expediciones científicas enderezadas, no solo á procurar honesto esparcimiento á los jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y completar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo.

Los que deseen informes más completos, pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid), el cual proporcionará á los que le pidan, el Reglamento detallado.

**Banco agrícola**

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorriá y Guiterrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente, Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Sr. D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes. Sr. D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Arquitecto. Sr. D. Julián Moliua, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.—Secretario general, Señor D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vice-secretario, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

**LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA**

DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braguero centríco regulador, braguero automático y ocluser restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensavado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes, y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 réntimos.—Cármen, 84, 1.º, Barcelona.

**FUENTE DEL ESTÓMAGO,**

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma provincia de Salamanca.

Agua sulfurada, sódica y bicarbonatada.

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles) *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde lo simple *pirosis* ó acedia hasta la *úlcera gástrica*

También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparat, génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorioa siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Sr. D. Mariano Llovet, en Segovia.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Provincia de Salamanca, Sr. D. Agustín Lopez' en Ledesma.

**EL FENIX,**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA.

Compañía francesa, fundada en el año 1819, con abundancia de seguros que bastan á recomendarla con la mayor eficacia. Es su representante en la provincia D. Juan Pascual González, resideate en Espinar, y la sucursal se halla establecida en esta capital, calle del Mercado, número 33, á donde los asegurados ó aspirantes pueden dirigirse, en la seguridad de que no han de quedar descontentos al verificar el pago de la primera prima.

**CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.**

Higiene y tratamiento de las dolencias de la infancia, por el método del Dr. James H. Stedman, médico del Hospital Real de niños, en Lóndres: establecida en Segovia por el médico-cirujano DON JOSÉ RAMÍREZ

Plaza de Santa Eulalia, 13, pral.—Segovia.

Días y horas de consulta: jueves y domingos, de una á dos de la tarde.

Los preparados Stedman se expenden en la farmacia de D. V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6, donde se facilitan prospectos.

**Marruecos y Oceanía**

POR

RAMON RUIZ DESCALZO.

Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, véndese á precio de una peseta en Segovia, en casa del autor, Mercado, 33, y en la Imprenta de este periódico.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Y

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros

DE

**PEDRO GONZALO ALBERTOS.**

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura para hacer y conservar buenos embutidos.

ElVino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio—de Arganda, á 30 céntimos—y el superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta del seta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

No confundirse, calle de San Francisco, número II, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

Se vende cecina de Riaza.

**EL PROGRESO**

ACADEMIA DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y

PREPARACIÓN PARA CARRERAS ESPECIALES

5, San Juan, 5.

El 1.º de Febrero darán principio las clases de preparación para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, las cuales serán desempeñadas por Oficiales del mismo.

Se facilitan reglamentos.

Clase especial de francés, y Taquigrafía

5, San Juan, 5.